



INFORMACIÓN GENERAL

DENOMINACIÓN:

DIRECCIÓN POSTAL: Calle Nieves Ravelo, 16

REFERENCIA CATASTRAL: 8040504CS4484S

ÁREA URBANA: Casco Histórico CH-3 | Núcleo Central

MANZANA: 33 **PARCELA:** 04

ORIENTACIÓN: Este **COTA:** 24,72 m

COORDENADAS UTM (m): X: 348.075,43; Y: 3.144.080,23

RÉGIMEN DE PROPIEDAD: Privada

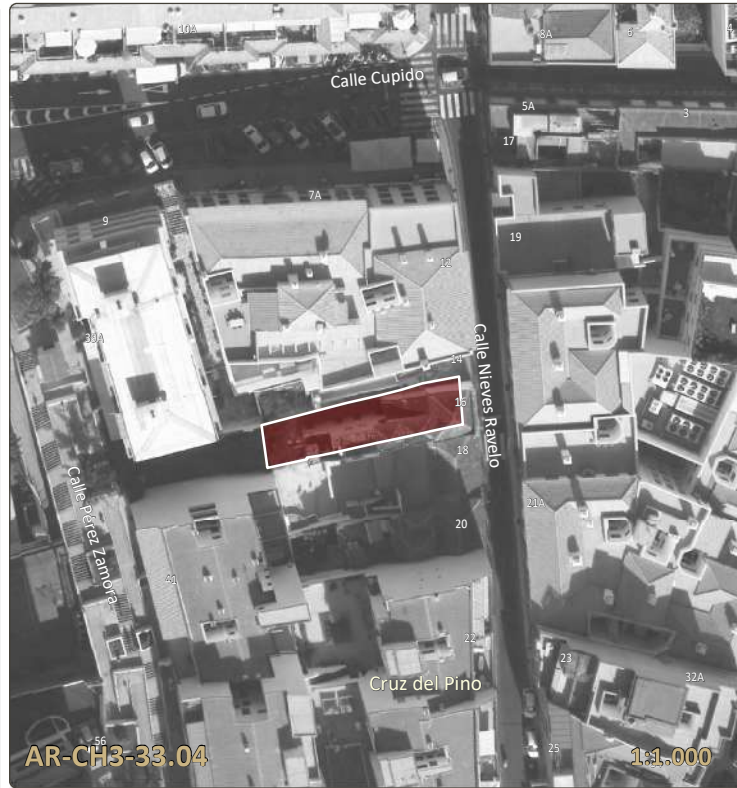
BIEN DE INTERÉS CULTURAL:

USOS ACTUALES:
Planta baja: Sin uso
Planta primera: Sin uso
Plantas restantes: No procede

SUPERFICIES:
Parcela: 162,05 m²s Edificabilidad: 2,00 m²c/m²s
Ocupada: 104,25 m²s Ocupación: 64,33 %
Construida: 208,49 m²c Nº de plantas: 2

CLASE Y CATEGORÍA DE SUELO: Suelo urbano consolidado

PLANO DE SITUACIÓN



DESCRIPCIÓN

Inmueble sobradado con planta en U con patio interior y trasero. Cubiertas a cuatro aguas y azotea.

El inmueble sigue un ritmo de huecos de dos puertas en la planta baja y dos ventanas en la planta alta. Las carpinterías de las puertas son de doble hoja con cojinetes verticales y una rejería de forjado en la franja superior. Las ventanas son de doble hoja de guillotina acristalada con un antepecho decorado con balaustres de madera. La fachada está enmarcada por una decoración a base de pilastras con fuste liso, friso sin decoración, cornisa de cantería y parapeto. No se ha podido acceder al interior, por lo que no conocemos su estado patrimonial.

ELEMENTOS SINGULARES: En fachada: fisionomía, composición formal y material de las carpinterías, cornisas, molduras y pilastras y recercado de zócalo.

ELEMENTOS DISCORDANTES: Cableado, registros varios (luz y telefónico, mal estado de conservación de carpinterías y cornisa, puerta antiokupa, red de protección por desprendimiento y desconches en el revestimiento exterior de la fachada.

INTERVENCIONES REALIZADAS: No documentadas.

INFORMACIÓN HISTÓRICA Y CULTURAL

DATOS HISTÓRICOS:
Edad: S. XIX
Tipología: Sobradada
Lenguaje arquitectónico: sin dato
Autoría: Desconocida
Usos originales: Doméstica
Propiedad original:

BIBLIOGRAFÍA:
ÁLVAREZ RIXO, J.A. (1994). Anales del Puerto de la Cruz de la Orotava. (1701-1872). Cabildo Insular de Tenerife y Ayuntamiento del Puerto de la Cruz.
BARROSO HERNÁNDEZ, N. (1997) Puerto de la Cruz. La formación de una ciudad. Ayuntamiento del Puerto de la Cruz.

ENCUADRE HISTÓRICO, CULTURAL Y SOCIAL:
La calle Nieves Ravelo es una de las vías históricas del entramado urbano. Desde las representaciones del siglo XVIII, unió la Plaza del Charco con la antigua calle de Las Cabezas, siendo uno de los puntos de entrada y salida. Esta es una muestra interesante de la evolución arquitectónica del municipio ya que, a lo largo de toda la vía, se entremezclan las viviendas terreras con las construcciones del siglo XIX. Esta vivienda es un inmueble sobradado estrecho, donde sus propietarios implementaron los nuevos parámetros estilísticos que llegaron al lugar

FOTOGRAFÍAS





ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO

PATOLOGÍAS, RIESGOS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

El inmueble se encuentra en un estado total de abandono, la cubierta ha colapsado parcialmente. Presenta desconches, eflorescencias y pérdida de parte del enfoscado, debido a las humedades de capilaridad procedentes del suelo y a las filtraciones procedentes de la cubierta. Las carpinterías están quemadas por el sol y en mal estado de conservación.

Medidas a adoptar: Rehabilitar el inmueble por completo.

ACCESIBILIDAD:

Entorno: Practicable

Plantas:

Entrepantas:

SEGURIDAD:

HABITABILIDAD:

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Susceptible ruina

CONDICIONES DE PROTECCIÓN E INTERVENCIÓN

RÉGIMEN DE PROTECCIÓN: AMBIENTAL

JUSTIFICACIÓN DE LA DELIMITACIÓN DEL BIEN Y DE SU ENTORNO:

La delimitación del bien catalogado se circunscribe a la totalidad de la parcela en la que se encuentra el inmueble.

CÓDIGO DE FICHA VINCULADO:

TIPOS DE INTERVENCIÓN PERMITIDOS:

- Investigación
- Restauración
- Valorización
- Rehabilitación
- Mantenimiento
- Reconstrucción
- Conservación
- Reestructuración
- Consolidación
- Remonta y ampliación

MEDIDAS DE FOMENTO:

Con carácter general, le serán de aplicación las medidas que se acuerden en desarrollo del presente Plan Especial así como aquellas que se establezcan en otros planes y/o programas que sirvan a la preservación y rehabilitación del Conjunto Histórico, conforme a las características del bien y de la actuación que se promueva. En particular, podrán ser aplicables los programas identificados con los siguientes códigos: GE0301, GE0701.

CONDICIONES DE LA ORDENACIÓN

ELEMENTOS DEL BIEN CATALOGADO:

- Cubierta protegida
- Fachada protegida
- Muro protegido
- Elemento etnográfico protegido
- Árbol y/o vegetación protegida

Ámbitos de protección

- Edificación protegida
- Elemento protegido
- Jardín protegido
- Patio protegido
- Espacio libre protegido

Áreas susceptibles de transformación

-

CONDICIONES DE LA EDIFICACIÓN:

Alturas (nº de plantas)

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- libre de edificación

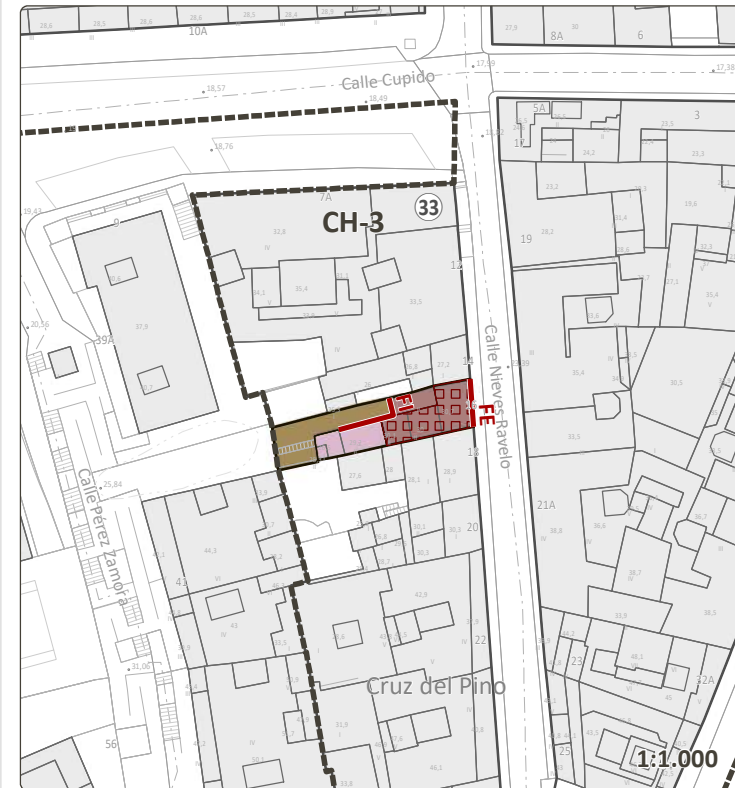
Uso principal: Residencial

Régimen de admisibilidad de usos: RE-s1

Edificabilidad:

Ocupación:

Nº de plantas: Según plano



CRITERIOS DE INTERVENCIÓN PARTICULAR: Se permite remonte sobre la crujía de la edificación protegida con cubierta plana, según se indica en el plano de alturas de la edificación, siempre y cuando se respeten los elementos singulares existentes que la caracterizan.

VALORACIÓN PARA LA CATALOGACIÓN

Valores intrínsecos:	
1. Representatividad:	2
2. Autenticidad e Integridad:	2
Valores patrimoniales:	
3. Histórico e Identitario:	0
4. Artístico:	2
5. Técnico:	2
6. Paisajístico y Territorial:	2

PUNTUACIÓN TOTAL: **10** de 18

VALORACIÓN FINAL: Bajo

VALOR O POTENCIALIDAD INFORMATIVA DE LA CONSTRUCCIÓN:
Escaso atractivo para ser incluido en rutas o itinerarios divulgativos o turístico - culturales, sin perjuicio de su puesta en valor de carácter individual.

VALOR O POTENCIALIDAD ARQUEOLÓGICA DEL SUBSUELO:
No documentada

DELIMITACIONES

- Límite municipal
- Área Urbana del PEPCH
- Manzana del PEPCH
- Entorno de protección del bien
- Barrancos
- Cauce oficial
- Patrimonio histórico
- Bien de Interés Cultural Individual (BIC)
- Entorno de Protección del BIC
- Costas
- Zona de Influencia
- Límite de Servidumbre de Protección
- Límite de Servidumbre de Tránsito
- Dominio Público Marítimo Terrestre (DPMT)
- Límite exterior de la Ribera del Mar
- Acceso al mar



LEVANTAMIENTO



FACHADA FE 1:150
 C/ Nieves Ravelo, 16

FACHADAS



FACHADA FE



FACHADA FE



FACHADA FE

ELEMENTOS SINGULARES



FISIONOMÍA DE PUERTA



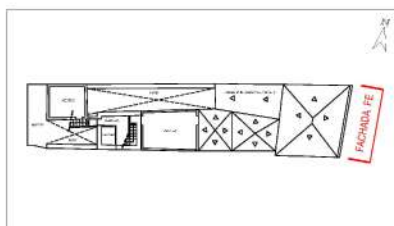
FISIONOMÍA DE VENTANA



MOLDURAS Y CORNISAS



PILASTRA Y RECERCADO DE ZÓCALO



PLANO DIRECTOR

Fuente: Elaboración propia